

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34343** ANISA ASESORES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Adonina Blanco Vega contra la empresa Anisa Asesores, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 28 de octubre de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 1.809,45 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110080051-1